

**Ensayo**

*Nombre del Alumno:* ***Alejandra Castillo Estrada.***

*Nombre del tema:* ***Evolución sobre el Derecho Penal.***

*Nombre de la Materia:* ***Derecho Penal.***

*Nombre del profesor:* ***Flor de María Culebro Estrada.***

*Nombre de la Licenciatura en* ***Derecho.***

*Actividad I*

*Segundo Cuatrimestre.*

*Lugar y Fecha de elaboración*

**ENSAYO SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL**

### El derecho penal es una parte del sistema legal que se encarga de regular la responsabilidad de las personas por acciones que se consideran perjudiciales para la sociedad, y establece las sanciones que corresponden. A lo largo de la historia, esta rama del derecho ha pasado por una evolución notable, adaptándose a los cambios en la sociedad, la política, la economía y la cultura, así como a las demandas de justicia de cada época. Esta evolución refleja cómo han cambiado las ideas sobre la moral, la culpabilidad, la pena y la rehabilitación, lo que ha llevado a una transformación en la forma en que los sistemas legales abordan el tema de la criminalidad.

***El Derecho Penal en la Edad Antigua***

### En las primeras civilizaciones, como la Mesopotámica y la Egipcia, el derecho penal estaba profundamente entrelazado con la religión. Las leyes se consideraban divinas y las penas eran a menudo brutales, incluyendo la pena de muerte, mutilaciones y torturas. La ley del Talión, famosa por su lema "ojo por ojo, diente por diente", era un principio clave en estas sociedades, reflejando un enfoque retributivo hacia la justicia.

### Con el tiempo, en Grecia y Roma, el derecho penal comenzó a transformarse en un sistema más organizado. En Roma, el Corpus Iuris Civilis de Justiniano, creado en el siglo VI, fue un esfuerzo por consolidar un sistema jurídico más estructurado, aunque todavía mantenía un enfoque punitivo. A pesar de que las penas seguían siendo severas, Roma empezó a hacer distinciones entre delitos públicos y privados, lo que permitió el desarrollo de un sistema de justicia penal más formal.

***Edad Media***

Durante la Edad Media, el derecho penal estuvo profundamente marcado por la influencia de la iglesia católica, que consideraba el pecado y el crimen como transgresiones tanto morales como divinas. La inquisición se destacó como una de las manifestaciones más notorias de este periodo, donde la herejía era perseguida con severas penas. Las torturas y ejecuciones eran algo habitual, lo que reflejaba un sistema penal implacable y sin compasión.

***El Renacimiento y la Ilustración***

El Renacimiento nos trajo una nueva forma de pensar sobre la naturaleza humana y el derecho. Filósofos como Cesare Beccaria y Jean-Jacques Rousseau se hicieron eco de la necesidad de reformar el sistema penal, sugiriendo que las penas deberían ser justas y proporcionales al delito cometido. En su obra "De los delitos y las penas" (1764), Beccaria criticó las penas crueles y defendió un sistema penal que se basara en principios de humanidad y proporcionalidad. Este enfoque marcó el inicio de una perspectiva más racional y moderna del derecho penal, que tuvo un impacto significativo en la Revolución Francesa y en la elaboración de los primeros códigos penales modernos.

***Siglo XIX: El Codificador y el Sistema Penal Moderno***

El siglo XIX fue clave para la creación de sistemas penales más estructurados y sistemáticos. Con la influencia de las ideas ilustradas, los países comenzaron a desarrollar códigos penales nacionales. El más famoso de estos fue el **Código Penal Napoleónico** (1810), que influyó en numerosos países europeos y de América Latina. Este código buscaba unificar y sistematizar las leyes penales, eliminando las prácticas arbitrarias y ofreciendo mayor claridad en las sanciones.

En este periodo también se introdujeron nuevos conceptos como la "responsabilidad penal" y el "principio de legalidad", que establece que no hay pena sin ley previa. A su vez, se empezó a considerar la posibilidad de la rehabilitación del reo, en lugar de simplemente castigar.

***Siglo XX: La Rehabilitación y los Derechos Humanos***

### A lo largo del siglo XX, el derecho penal experimentó una transformación hacia un enfoque más humanitario, reflejando los avances en los derechos humanos y el reconocimiento de la dignidad de cada persona. Tras las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional empezó a abogar por un sistema penal que no solo se centrara en castigar, sino que también buscara rehabilitar a los delincuentes. La idea de que la pena debe ser proporcional tanto al delito como al delincuente ganó relevancia, lo que llevó a la creación de sistemas penitenciarios más enfocados en la rehabilitación. Además, los tribunales internacionales comenzaron a desempeñar un papel crucial, con la fundación de cortes como el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en 1993, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda en 1994, y más tarde, la Corte Penal Internacional en 2002, que se dedicaron a juzgar crímenes internacionales como el genocidio y los crímenes de guerra.

***El Derecho Penal Contemporáneo***

Hoy en día, el derecho penal está en constante evolución, enfrentando nuevos retos como la criminalidad informática, el terrorismo y los crímenes transnacionales. Los sistemas penales modernos se esfuerzan por garantizar el respeto a los derechos humanos de los acusados, lo que incluye la presunción de inocencia, la prohibición de la tortura y la importancia de contar con un juicio justo. Además, hay un interés creciente en las penas alternativas, como el trabajo comunitario y la libertad condicional, que buscan reducir la población carcelaria y ofrecer a los delincuentes oportunidades para reintegrarse en la sociedad. Sin embargo, en muchos países todavía existe una tensión entre la necesidad de castigar de manera efectiva los delitos y los principios de justicia rehabilitadora y restauradora.

###

Conclusión

El derecho penal ha recorrido un largo camino desde sus inicios, transformándose de un sistema severo y punitivo a uno que pone más énfasis en la rehabilitación, los derechos humanos y la justicia proporcional. Esta evolución es un reflejo de cómo ha cambiado la sociedad en su entendimiento de la justicia, la dignidad humana y el papel que juega el Estado en la resolución de conflictos sociales. A pesar de los grandes desafíos que enfrentamos hoy en día, el derecho penal continúa adaptándose a las nuevas realidades del mundo moderno, siempre manteniendo en mente los principios fundamentales de la justicia.